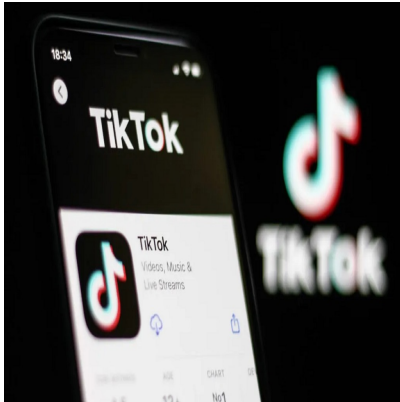




Vuelve TikTok a EEUU tras intervención de Trump

Description

(Washington) La suspensión de TikTok para los 170 millones de usuarios que tiene la popular red social en Estados Unidos duró hoy pocas horas tras el anuncio de apoyo del presidente electo Donald Trump.

La plataforma dijo este domingo en un comunicado que “está en proceso de restablecer el servicio” a los usuarios del país después de bloquearlo al comienzo de este 19 de enero, cuando entró en vigor una polémica ley que prohíbe su uso en territorio nacional.

“Agradecemos al presidente Trump por brindar la claridad y la garantía necesarias a nuestros proveedores de servicios que no enfrentarán sanciones por brindar TikTok a más de 170 millones de estadounidenses y permitir que más de siete millones de pequeñas empresas prosperen”, señaló en un mensaje publicado en X.

Según el texto “esta es una postura firme a favor de la Primera Enmienda y contra la censura arbitraria”.

Además, afirmaron que trabajarán con el presidente entrante en “una solución a largo plazo que mantenga a TikTok en Estados Unidos”.

Por su parte, ya Trump anunció en su red Truth Social que el propio lunes -tras su investidura- emitirá una orden ejecutiva para extender el período de tiempo antes de que entren en vigor las prohibiciones de la ordenanza firmada por el presidente saliente Joe Biden en abril que le impediría operar a TikTok.

Además, aseguró que le “gustaría” que Estados Unidos tuviera “una participación del 50 por ciento en una empresa conjunta”.

“Al hacer esto -a juicio de Trump-, salvamos a TikTok, lo mantenemos en buenas manos y le permitimos que siga funcionando. Sin la aprobación de Estados Unidos, no hay TikTok”.

Los usuarios de la red social se toparon con un aviso cuando trataron de abrir la aplicación en la medianoche: «Lo sentimos, TikTok no está disponible temporalmente. Se ha establecido una ley que bloquea TikTok en Estados Unidos. Lamentablemente, eso significa que por ahora no podrás usar TikTok».

Se activó ley dos días después que la Corte Suprema de Estados Unidos rechazó una apelación de los propietarios de la red social, quienes afirmaban que la prohibición viola la Primera Enmienda de la Constitución referida a la libertad de expresión.

Biden rubricó firmó la ley en un esfuerzo por restringir la operación de esta aplicación a menos que la empresa china ByteDance vendiera a un comprador estadounidense su participación en la plataforma.

Quienes defienden la medida antiTikTok alegan que es un riesgo para la seguridad nacional, mientras que los críticos consideran que todo esto lo mueve un sentimiento antichino que va en contra de la libertad de expresión.

La administración Biden señaló que dejaría esta papa caliente en manos de Trump. El 20 de enero el director ejecutivo de la red social, Shou Chew, será uno de los invitados a la investidura del republicano junto a otros directores ejecutivos de las principales compañías de tecnología.

El Maipo/PL

Date Created

Enero 2025

www.elmaipo.cl